be registrar dicho duplicado en la Dirección General de Personal, a cuyo efecto se le acuerda plazo de treinta (30) días contados desde la fecha de su notificación y entrega del duplicado. ——

Siendo las veinte y diez se levanta la sesión

[firma] [firma: Clotilde Zárate]

# Sesión Nº 3

4 de febrero de 1959.

En Buenos Aires, el miércoles cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotil de Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Doncel y Tizón y señor Ratier, ausente en misión oficial el señor Scapegliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las 15 y 50 se inicia la sesión. ——

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior ——

Expte. 1746-59. — 1º Designar a la Señora Presidenta profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, para que en representación del Consejo Nacional de Educación proceda a poner en posesión en los días 16, 19, 21, 23, 28 del actual a los miembros de las Juntas de Clasificación de las pcias de Neuquén, Chubut (Esquel y Trelew), Santa Cruz y Río Negro

que resultaron electos en los comicios del 28 de noviembre último, de acuerdo con lo establecido en el art. 62º de la Ley 14.473.

2º Autorizar a la Señora Presidenta para que prolongue su gira a los efectos de compenetrarse de los problemas escolares de las escuelas de la Patagonia, a las localidades de Bariloche (Río Negro), Río Grande y Ushuaia (Tierra del Fuego) y Comodoro Rivadavia (Chubut).

3º Acompañará a la Señora Presidenta la Vocal señorita Lidia del Carmen Roncel y la Secretaria privada señora Elsa Guillermina Rubio de Libé.

4º Por Dirección General de Administración se extenderán las correspondientes órdenes de pasaje y el viático correspondiente por un total de Quince (15) días.

Expte: 1752-59

1º Designar al Vicepresidente, Señor Carlos Julio Mauriño, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a poner en posesión, en los días 17, 18, y 20 del actual a los miembros de las Juntas de Clasificación de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones, que resultaron electos en los comicios del 28 de noviembre último, de acuerdo con lo establecido en el art. 62º de la Ley 14473.

2º Acompañará al Señor Vicepresidente, la Oficial Sup. de 8ª, de la Repartición señorita Olga Marta Maldonado.

3º Por Dirección General de Administración, se extenderán las correspondientes órdenes de pasajes y viáticos, correspondiente a un total de ocho (8) días

Expte: 1743-59

1º Designar a la Vocal Elvira Amelia Fernández de López Lerrot, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a poner en posesión, en los días 16 y 17 del

actual a los miembros de las Juntas de Clasificación de la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, que resultaron electos en los comicios del 28 de noviembre último, de acuerdo al art. 62º de la Ley 14473.

2º La Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viáticos correspondiente a un (1) día.

Expte: 1749-59 1º Designar a la Vocal profesora Lidia del Carmen Doucel, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a poner en posesión, el día 2 de marzo, a los miembros de la Junta de Clasificación de la provincia de La Pampa, que resultaron electos en los comicios del 28 de noviembre último, de acuerdo con lo establecido en el art. 62º de la Ley 14473.

2º Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viáticos correspondientes a dos (2) días.

Expte: 1128-59 1º Designar a la Vocal Señorita María Tirón, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a poner en posesión, en los días 16 y 18 del actual, a las Juntas de Clasificación de las provincias de Córdoba y La Rioja, que resultaron electos en los comicios del 28 de noviembre último, de acuerdo con lo establecido en el art. 62º de la Ley 14473.

2º Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viáticos correspondientes por un total de seis (6) días.

Expte: 1748-59 1º Designar al Vocal Señor Horacio Ratier, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a poner en posesión en los días 14, 16, 18 y 20 del actual a los miembros de las Juntas de Clasificación de las provincias de Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy que resultaron

electos en los comicios del 28 de noviembre último de acuerdo con lo establecido en el art. 62º de la Ley 14473. ———

2º Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viático correspondientes por un total de doce (12) días. ———

Expte: 1747-59. — 1º Designar al Vocal Señor Ignacio Francisco Scapigliati, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a poner en posesión en los días 16, 18 y 21 del actual a los miembros de las Juntas de Clasificación de las provincias de Santiago del Estero, Chaco y Formosa que resultaron electos en los comicios del 28 de noviembre último, de acuerdo con lo establecido en el art. 62º de la Ley 14473. ———

2º Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viático correspondientes por un total de once (11) días. ———

Expte: 1744-59 — 1º Designar al Señor Secretario General doctor Félix Alberto Cayuso, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, proceda a poner en posesión, en los días 16, 17 y 19 del actual a los miembros de las Juntas de Clasificación, que resultaron electos en los comicios del 28 de noviembre último, de acuerdo con lo establecido en el art. 62º de la Ley 14473.

2º Dirección General de Administración extenderá las órdenes de pasajes y viáticos correspondientes por ocho (8) días. ———

Expte: 628-59 — Resolución de Carácter General Nº 8 — " Establecer, que en lo sucesivo, será requisito indispensable para la inscripción de los alumnos de 1º a 6º grado de las escuelas primarias, la presentación de los certificados de vacunación antivariólica y antidiftérica.

Expte: 1129-59. — Resolución de — 1º Disponer que la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros, dependa directamente de la

Carácter General, Nº 9.

Presidencia del Consejo Nacional de Educación, ajustando sus actividades a la siguiente

Reglamentación:

1º Corresponde a la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros:

a) Promover la creación de clubes de niños jardineros en las escuelas, especialmente en las ubicadas en zonas suburbanas o rurales.

b) Dirigir, orientar y supervisar la labor de los clubes mencionados, encauzando su acción al logro de que la enseñanza práctica de arboricultura, jardinería, horticultura y granja en las escuelas, lleve sus frutos mas allá del recinto escolar, extendiéndolos al hogar del niño y a la zona de influencia del establecimiento.

c) Intervenir en el estudio de la modificación de los programas escolares en lo referente a Enseñanza Agrícola, a fin de que su labor se complemente con la desarrollada al respecto en las Inspecciones Técnicas Generales respectivas.

d) Proceder a la preparación de carteles murales, volantes, cartillas, folletos etc, destinados a divulgar conocimientos sobre arboricultura, jardinería, horticultura y granja escolar.

e) Organizar los servicios técnicos de orientación agrícola escolar regionales, para lo cual podrá solicitar directamente colaboración a reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, e instituciones privadas.

f) Coordinar acciones conjuntas con reparticiones u organismos nacionales, provinciales, municipales y/o instituciones privadas, para la mayor difusión de las actividades agrícolas dentro y fuera de la escuela.

g) Proveer de herramientas, semillas, plantas etc, en calidad de préstamo o dotación, a los clubes

creados, pudiendo hacer el envío del material por intermedio de la División de Suministros o de otros organismos competentes del Consejo.

h) Proponer a la Superioridad la contratación de profesionales especializados cuando estimara necesarios sus servicios

i) Administrar la partida mensual asignada para gastos eventuales y menores y rendir cuenta documentada de su inversión.

j) Presentar mensualmente al H. Consejo un informe concreto de la tarea cumplida, debiendo en igual forma elaborar su Memoria Anual con esquemas ilustrativos, datos estadísticos y otros elementos documentales que permitan establecer de un modo claro y fehaciente el desenvolvimiento del organismo.

2º Corresponden al Asesor, como funciones propias:

a) Evacuar los informes de carácter técnico que le fueran solicitados por el H. Consejo, por otros organismos autorizados y por los clubes de niños jardineros.

b) Proyectar la adquisición de herramientas, útiles de labranza, semillas, plantas etc. destinadas a los clubes de niños jardineros, determinando en cada caso, la calidad, tipo, características y cantidad de los elementos a adquirirse.

c) Asesorar a la Oficina de Compras en la adquisición de los elementos destinados a los clubes.

d) Redactar los volantes, cartillas, folletos etc. destinados a ilustrar a maestros y alumnos en lo referente a las prácticas agrícolas escolares

e) Proyectar y autorizar conjuntamente con el Secretario, las giras que debiera realizar el

personal del organismo

f). Intervenir en todos los asuntos inherentes a su función técnica que se plantearan en la Asesoría.

3º Son funciones propias del Secretario.

a) Ejercer la jefatura directa e inmediata del personal administrativo y de servicio dependiente de la Asesoría, controlando el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas a cada uno.

b) Dirigir la clasificación de los documentos, los libros y las planillas que forman el archivo del organismo y organizar la biblioteca del mismo

c) Suministrar las informaciones de carácter administrativo que le fueran requeridas por la superioridad u organismos autorizados.

d) Tramitar todos los asuntos que se inicien, sean en el H. Consejo, en las reparticiones públicas, en entidades privadas y en las escuelas relacionadas con la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros.

e) Redactar y suscribir las actas, notas, circulares y resoluciones que le correspondan y efectuar las comunicaciones pertinentes.

f) Recibir la correspondencia dirigida a la Asesoría y darle el curso correspondiente.

g) Llevar un registro de los clubes de niños jardineros creados, consignando los datos referentes a su organización y funcionamiento y las estadísticas que correspondan a las actividades desarrolladas por los mismos.

h) Recopilar los antecedentes y datos necesarios para la redacción de los informes mensuales y de la Memoria Anual.

i) Solicitar la provisión de los elementos necesarios para el regular funcionamiento de la Asesoría.

j) Solicitar con la debida anticipación, la adquisición de herramientas, semillas, plantas y demás efectos de trabajo, para los clubes, de acuerdo a lo que, en cada caso aconsejar el Asesor.

k) Comunicar a la Dirección General de Personal, y a la Dirección General de Administración la toma de posesión de cargos por el personal titular, interino o suplente que ingresara al organismo y remitir a ambas Direcciones, en los términos y plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes, la documentación que correspondiere.

l) Formular los pedidos de fondos para gastos de movilidad y viáticos del personal, estando también a su cargo la comprobación de las inversiones y la correcta presentación de las rendiciones de cuentas por estos rubros.

ll) Rendir cuenta documentada de las inversiones correspondientes a la partida de gastos eventuales y menores.

m) Llevar el inventario de muebles y útiles de oficina del organismo, los cuales estarán bajo su responsabilidad.

Expte: 1130-59 — Resolución de Carácter General Nº 10.

Disponer que la inscripción de maestros suplentes, para los establecimientos dependientes del Instituto F. F. Bernasconi, se realice en la Secretaría del mismo, debiendo la Dirección General remitir la nómina de inscriptos a la Junta de Clasificación del D.E. 1º, a los efectos del estudio de los antecedentes, clasificación de los aspirantes y confección de las nóminas.
La designación de los suplentes la realizará la Dirección General por estricto orden de clasificación de la nómina que la citada Junta de Clasificación le remita.

Expte: 1745-59 Resolución de Carácter General Nº 11.

Dejar establecido que las ubicaciones dispuestas por el H. Consejo del personal reincorporado, revisten carácter transitorio por cuanto la definitiva las determinarán las Juntas de Clasificación, de acuerdo a lo establecido en el art. 181º del Estatuto del Docente.

Expte: 1750-59 Resolución de Carácter General Nº 12.

Hacer saber que la resolución de Carácter General Nº 1, año 1959, sobre maestros Secretarios de fecha 21 de enero último, entrará en vigencia cuando lo determine el H. Consejo, una vez aprobado el presupuesto para el corriente año.

Las vacantes de maestros auxiliares existentes o que se produzcan en las escuelas que solo le corresponda maestro Secretario, no serán provistas hasta la oportunidad arriba señalada.

Expte: 27174-58

Visto lo informado por el C.E. 20º, en el que se pone de relieve el gesto altruista del vecino señor Aurelio Ruiz que contribuyó con la cantidad de Cuarenta y cinco mil ($45.000.-) pesos m/n, para reparar y poner en condiciones el local de la esc. Nº 6 de dicho Consejo y la donación de un mástil y un busto de don Domingo Faustino Sarmiento, para la misma.

Que la nobleza del gesto no puede pasar desapercibida, como tampoco la gestión y tesonera diligencia de los miembros de dicho Consejo, de los señores funcionarios y docentes que menciona la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, y por ello, se resuelve:

1º Agradecer al Señor Aurelio Ruiz, la patriótica colaboración y valioso aporte que significa su donación de Cuarenta y cinco mil pesos m/n ($45.000.-) para la reparación del local de la escuela Nº 6 del C.E. 20º, como así la erección del mástil y obsequio de un busto de don Domingo Faustino Sarmiento para el mismo establecimiento.

2º Hacer llegar nota de reconocimiento y estímulo a

a los miembros del C.E. 20º y demás funcionarios Asociaciones y docentes que menciona Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a f. 2, por su eficaz gestión que se pone de manifiesto.

Expte: 1133-59

1º Designar las siguientes comisiones para la confección del formulario de "Hojas de Concepto", a que se refiere el art. 22º del Estatuto del Docente.

A. – Para el Personal Técnico:

| | |
|---|---|
| Sub-Inspector General | Rufino Japur. |
| Inspector de Región | Tadeo Pérez. |
| Inspector Seccional | Héctor Chiesa |
| Inspector Seccional | Florencio Díaz |
| Inspector Seccional | Alberto Fazzio |

B. – Para el personal de las escuelas:

| | |
|---|---|
| Inspector Seccional | Hernán Gallardó C.E. 8º. |
| Director | Aníbal Pedro Elgue-Esc. Nº 83 Buenos Aires |
| Vicedirector | Julio Ricardo Dolder Esc Nº 30 C.E. 17º. |

Maestro de grado de escuela común:
Laura Pinget Esc Nº 22. C.E 9º.

Maestro de grado Jardín de Infantes
Haydée Margarita Wedwkind. Inst. F.F. Bernasconi

Maestro de grado de escuela para adultos:
José María Estevez Esc Nº 5. C.E. 4º.

2º Las citadas comisiones deberán expedirse antes del 5 de marzo próximo.

Expte: 1753-59 — Declarar en Comisión de Servicios y acordar sólo el 25% del viático correspondiente por cuanto ya disponen de alojamiento y comida, a los maestros rurales del interior, inscriptos por intermedio de las Inspecciones Técnicas Generales que siguen el Curso de Perfeccionamiento en el Instituto F. F. Bernasconi. ——

Expte: 1829-59 — 1º Ampliar hasta el 31 de diciembre del corriente año el plazo acordado, por resolución del 17 de diciembre de 1958, Expte: 2362-56, a la Inspectora Seccional de Capital, señora Berta Elena Vidal de Battini, para la realización de viajes por el interior del país y zonas fronterizas, para dar término al estudio del español en la Argentina y la recopilación de cuentos y leyendas populares. ——

2º Establecer que el total de días a emplear por la señora Vidal de Battini, para la realización de los viajes a que hace referencia el art 1º, no excederá de 240 días. ——

3º Aceptar y agradecer a la Señora Berta Elena Vidal de Battini, el ofrecimiento que formula en el sentido de que una vez finalizada la gira y al retirarse de la docencia para acogerse a los beneficios de la jubilación, a fines del presente año continuará prestando servicios honorariamente en la Dirección General de Información Educativa y Cultura, en la selección de expresiones folklóricas para la enseñanza en nuestras escuelas. ——

Expte: 1691-59 — 1º Disponer que el personal administrativo que hasta la fecha no hubiera hecho uso de las vacaciones reglamentarias y aquellos que deban completar las mismas, lo hagan indefectiblemente antes del 30 de abril próximo. ——

2º Exceptúase de esta disposición al personal que por razones de servicio, no pueda hacer uso de las vacaciones reglamentarias dentro del plazo.

establecido, en cuyos casos los jefes respectivos darán cuenta a la Superioridad.

Expte: 1830-59 1º Disponer que el Inspector Técnico de Región de la Zona 1ª, señor Antonio Blanchet, se traslade a la Sede de la Inspección Seccional de Santa Fe y proceda a formalizar la escritura traslativa de dominio del terreno donado por la Municipalidad de Rosario, para la construcción de un local con destino a la creación de una escuela en el mismo lugar.

2º Dirección General de Administración liquidará al nombrado funcionario el viático correspondiente.

Expte: 1832-59. 1º Disponer que mientras dure la ausencia del Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, señor Alfredo F. Bernasconi, se haga cargo de la Inspección General, el Subinspector Técnico General, señor Rufino Jafur.

2º Disponer que mientras dure la ausencia del Subinspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, señor Carlos María Cuestas Acosta, se haga cargo de la Subinspección General, el Inspector de Región, señor Antonio Blanchet.

Expte: 1831-59 Prorrogar hasta el 31 de diciembre próximo la comisión de servicio en la Sub-Secretaría del Ministerio de Educación y Justicia (Rama Educación) del preceptor de la escuela para adultos Nº 2 del C.E. 3º señor Luis Salvio Lapierre L.E. 6.781.079. D.M. 50 Clase 1928. C.I.: 9.199 de San Luis.

Expte: 6048-58 1º Adjudicar los trabajos de reparación de techos del edificio que ocupa el Consejo Nacional de Educación (calle Pizzurno 935) a la firma Rubin Kohan, en la suma de un millón doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta pesos m/n ($ 1.263.260.-) por considerar su propuesta

justa y equitativa. ______

2º Imputar el importe consignado precedentemente al Anexo 28, Inc 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 260 del presupuesto en vigor. ______

Expte: 1126-59 1º Aprobar el Plan de Obras correspondiente al ejercicio 1958-59 propuesto en estas actuaciones por la Dirección General de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación. ______

2º La Dirección General de Administración dará las imputaciones pertinentes. ______

Expte: 1127-59 Acordar a la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros, una partida mensual de Dos mil pesos m/n ($2.000=) para gastos eventuales y menores con imputación a la ya acordada por resolución de Carácter General Nº 92 Expte: 23744-58, del 28 de octubre de 1958 en su punto 5º. ______

Expte: 17699-57 Dejar sin efecto el primer párrafo del art. 7º de la resolución del 3 de diciembre de 1958 (p. 48) y mantener en todas sus partes lo dispuesto en el 2º párrafo del mismo

Expte: 1494-59 Trasladar, a su pedido al Inspector de Zona de la provincia de Chaco, señor Roque Liberato Mateo Aulita. LE: 121.941. a la Dirección Técnica General de Escuelas Hogares, conservando su categoría. ______

Expte: 1436-59 Trasladar, a su pedido a la esc. Nº 21 de Chivilcoy, Buenos Aires, de ubicación favorable, en la vacante producida por fallecimiento del Señor Roberto E. Ferraro a la maestra de la Nº 174 de Córdoba, señorita Susana Previde. ______

Expte: 34168-58 Justificar, sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, la no prestación de servicios del vicedirector de la esc. Nº 72 de Buenos Aires, señor Alfonso Corigliano, durante el período comprendido entre el 3 de abril y el 7 de octubre de 1958. ______

Expte: 1174-59 Trasladar, a su pedido, como vicedirector de la esc. Nº 42 de Llavallol, Buenos Aires, vacante por renuncia

de José Aistasio, al director de la esc. Nº 287 de Córdoba, señor Héctor Mario Zoffi. ——————

Expte: 36712-58 Reconocer y aprobar los servicios prestados por el actual tesorero del C.E. 15º, señor Luis María Aricara, en el cargo de contador del C.E. 6º, en reemplazo del señor Ramón José Cristín y disponer la liquidación de la diferencia resultante entre ambos cargos desde el 1º de mayo de 1958, y mientras dure su desempeño en dicha función. ——————

Expte: 32727-57 Levantar definitivamente el estado de disponibilidad en que se encuentra el señor Salvador Serena maestro de grado de la esc. Nº 124 de la provincia de Formosa y preceptor de la esc. Nº 4 para adultos de la misma provincia y reintegrarlo a sus cargos.

Expte: 14833-57 Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 18 y 22 por las que se suspende, traslada y ubica respectivamente al señor Marcelino J. Tascucci, vicedirector de la esc. Nº 1 de la pcia. de Formosa, a la Nº 22 de la misma jurisdicción. ——————

Expte: 2117-57 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 28 (del 6 de noviembre de 1957) por la que se traslada a la señora María Esmeralda Laurito de Rivero. ——————

2º Levantar definitivamente el estado de disponibilidad en que se encuentra la señora María Esmeralda Laurito de Rivero, maestra de grado de la esc. Nº 227 de la pcia. de Corrientes y reintegrarla a su cargo. ——————

Expte: 1751-59 Dejar sin efecto el nombramiento de portera para la esc. Nº 2 del C.E. 6º, efectuado el 30 de octubre de 1958 Expte: 36405-58, a favor de la señora Matilde Suárez de Romano, por haber sido designada para desempeñar otro cargo. ——————

Expte: 35924-58 Dejar sin efecto el nombramiento de aux 7º, ordenanza para el C.E. 13º, resuelto en sesión del 30 de octubre de 1958, Expte: 33439-58, a favor del Señor Ricardo Rui-

bal.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha con excepción de los Exptes:
21608-57 (Nº 18). 2130-58 (Nº 19). 906-56 (Nº 22).
26457-58 (Nº 23). 9626-58 (Nº 27). 20743-58 (Nº 31).
36306-58 (Nº 46). 12450-57 (Nº 61).
los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes medidas:

Expte: 12707-57 — 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal:

Graciela María Zallstrasse, como maestra de grado, turno tarde, del colegio Tierra Santa, Gral Mitre 3443, Cap. Fed, a partir del 23 de abril de 1957. Expte: 12707-57.

María Paulina Rafaela Bassa, como directora, turno discontinuo, del colegio Sagrado Corazón, H. Irigoyen 4350, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 14252-57.

Nélida Angela Arslanguel, como maestra de grado turno mañana de Mekhitarista Instituto Virrey del Pino 3511. Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957, Expte: 33227-57.

Ana Eddy Albrigi, como maestra de grado, turno mañana del Instituto Mekhitarista Virrey del Pino 3511. Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957 Expte: 33229-57

Julieta Isabel Chiarella, como maestra de grado turno mañana, del Instituto Mekhitarista, Virrey del Pino 3511. Cap. Fed. a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 33231-57.

Hilda Alicia Giordano, como maestra de grado turno mañana del colegio María Au-

xiliadora Yapeyú 132. Cap. Fed. a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 5718-58.

Ascensión Erro Oroz, como maestra de grado turno mañana, del colegio Santa Teresa de Jesús, Cánning 2999. Cap. Fed. a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 6269-58.

Ana María Flores, como maestra de Jardín de Infantes, turno mañana del colegio Santa Teresa de Jesús, Canning 2999 Cap. Fed. a partir del 10 de marzo de 1958. Expte 6288-58.

Lucía Gallo Stampino, como maestra de grado turno mañana del Instituto Elisa Harilaos, San Pedrito 1349 Cap. Fed, a partir del 24 de marzo de 1958. Expte: 28729-58.

Aranzazu Alves, como directora, turno mañana y tarde del colegio Sagrado Corazón, Carlos Calvo 1559, Cap. Fed, a partir del 16 de junio de 1957. Expte: 29084-58.

Elsa Inés Reggiani, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Nuestra Señora de la Misericordia, Larrazábal 2372. Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 34601-58

María Mabel Vaccaloni, como maestra de grado, turno tarde, del Colegio Nuestra Señora de la Misericordia, Larrazábal 2372. Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 34602-58

2º Formar carpeta especial con los Exptes Nº:

12707-57. 14252-57. 32227-57. 32229-57.
33231-57. 5718-58. 6269-58. 6288-58.

28729-58 - 29084-58 - 34601-58 - y 34602-58

Aprobar el nombramiento como maestra especial de dibujo (4 horas), turno tarde, del colegio Paula Montal Viamonte 1892 - Cap. Fed, a partir del 1º de abril de 1957 de la Señorita Lidia Eloisa Rotondaro, con título de profesora de dibujo, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 6287-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana, del colegio Santa Teresa de Jesús, Canning 2999 - Cap. Fed; a partir del 10 de marzo de 1958 de doña

María del Carmen Lorenza Font Calvet,

con título de maestra expedido por la República Oriental del Uruguay, registrado provisoriamente en la Dirección General de Personal.

Expte: 4111-58 Aprobar el nombramiento, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Primo Capraro, de San Carlos de Bariloche, Río Negro, desde el 1º de enero al 9 de noviembre de 1956, de la Señora Nelly Esther Franconnano de Méndez Montenegro, con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 26357-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (4 horas), turno mañana del colegio Dámaso Z. de Saavedra, Albarellos 2367, Cap. Fed, a partir del 2 de Setiembre de 1957, de la Señorita

Ernestina Paulina Carlota Faedo,

con título de profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 19493-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores (3 horas) turno mañana, del colegio Patronato de la Infancia Nº 4, Paraguay 2567. Cap. Fed, a partir del 29 de mayo hasta el 30 de octubre de 1957, de la Señorita Susana María Pirato, con título de Corte y Confección, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 17130-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana y tarde (2 cargos) del colegio Manuel Belgrano, de Jardín América, Misiones, a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita Haydée Lezcano, con título de M. N. Regional, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 17302-57 Aprobar el nombramiento como maestra suplente, turno tarde, del Colegio San Miguel, Larrea 1252 Cap. Fed, desde el 1º de junio hasta el 18 de octubre de 1957, del Señor Vicente Jacob, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 30017-57 Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 162 de Salta, señora

Mercedes Liguier de Franco Auza, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, darle ubicación en establecimientos de igual categoría, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud. (Art 22º Decreto 26942-47- resolución del 30 de febrero de 1958. Expte: 86856-56.)

Expte: 2233-58 Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 47 de Mendoza, señora

Ana Elvira Fleury de Martínez, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, darle ubicación en establecimientos de igual categoría, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena Salud (Art 22º Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958 - Expte: 86856-56.

Expte: 37296-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 9 y Nº 22 del CE 18º y CE 7

señoras Carmen Adriana Vega de Cerizola
y María Angela Caredio de Thyger.

Expte: 24083-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 19 del C.E. 7º en la vacante producida por la renuncia de la señora María Celina Zabanera de Campo, a la maestra reincorporada, señora

Eduviges Honorata Dominikow de Szychowsky.

Expte: 1113-59 1º Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal.

Norberto Máximo del Carmen Parma, preceptor de la esc. para adultos Nº 9 del C.E. 17º, por razones particulares. Expte: 13753-58.

Bertha Elena Guyot, maestra de la esc. Nº 126 de Mendoza, para acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, por razones de salud.

Elizabeth Villaverde, maestra de la esc. Nº 349 de Salta, por razones de familia. Expte: 35326-58.

Lila Esperanza Correa, directora de la esc. Nº 135 de Jujuy, por tener que someterse a una constante fiscalización médica. Expte: 35502-58.

Zunilda Gracia Domínguez de Guevara, maestra de la esc. Nº 182 de Mendoza, por razones de distancia. Expte: 35509-58.

2º Dejar constancia en los exptes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 35668-58 Aprobar los siguientes traslados dispuestos por la Inspección Seccional de Tucumán:

María Artemia Santillán, maestra de la esc. Nº 92 a la Nº 294 de El Porvenir, Granaderos grupo B, en la vacante producida por traslado de la señora Maira S. Correa

de Sales.

Berta Elisa Alascio, maestra de la esc. Nº 26 y a la Nº 375 de Las Corzuelas, Gurruyaai grupo B, en la vacante por creación Expte: 6046-58.

María Inés Rodríguez de Loraire, maestra de la esc. Nº 172 a la Nº 267 de Los Arroyos Río Chico, grupo A, en la vacante producida por traslado de la anterior

Expte: 33235-58 Considerar encuadrada en la Resolución de Carácter General Nº 87-58, Expte: 32084-58, la licencia de que hizo uso desde el 9 hasta el 28 de noviembre último el maestro de la esc. Nº 7 del C.E. 1º, señor Segundo Callejo.

Expte: 23681-58 1º Suspender por sesenta (60) días, a la maestra de la esc. Nº 50 de Buenos Aires, señora Clari Genoveva Eustaquio de Lunasco, por las constancias de autos.

2º Conceder licencia, por asuntos particulares sin goce de sueldo, desde el 17 de mayo hasta el 3 de agosto de 1958, a la citada docente, al solo efecto de regularizar su situación de revista.

Expte: 13184-58 Conceder licencia, sin goce de sueldo, desde el 1º de marzo hasta el 31 de agosto de 1958, a la Señora Nora Amelia Colombo de Humeniuk, maestra de la esc. Nº 161 de Río Negro, en las condiciones del art. 30º del reglamento.

Expte: 29111-58 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Señor Hilario Panaloria

2º Previa reposición del sellado de ley, archívese.

Expte: 27310-58 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Señor Alberto Coronel.

2º Previa reposición del sellado de ley, archívese.

Expte: 36359-58 Autorizar a la Dirección General de Administración para efectuar el llamado a licitación privada reglamentario con el fin de adquirir seis (6) ficheros me-

tálicos con destino a la Administración de Propiedades.

Expte: 28897-58 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 27 del C.E. 8º, la donación de una bandera de ceremonias con destino al citado establecimiento.

Expte: 36100-57 Autorizar al Instituto Argentino de Reeducación, de la calle Mariano Acosta 163, Buenos Aires, a designar maestra secretaria técnica de acuerdo con las prescripciones de la Ley 13047 y los informes de fs. 3 vta y 4, de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, dejándose establecido que el horario que habrá de cumplir no podrá ser inferior al de los maestros de grado.

Expte: 22840-57. Aprobar la ubicación transitoria en las oficinas de la Inspección Seccional y en la esc. Nº 75 de Santiago del Estero, entre el 11 de marzo y 5 de abril de 1957, en que permaneció clausurada la escuela Nº 91 de la citada provincia (resolución del 12 de setiembre de 1957, fs 23), de las maestras de último establecimiento, señoras

María L. de Ponce

Dorilda Tapia de Medina

Juana Medina de González

Expte: 4941-56 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al ubicar en la esc. Nº 38 de Costa del Río Esquel, Chubut, en la vacante por creación (aprobada por resolución del 30 de diciembre de 1958, fs 23) a los maestros sobrantes de la Nº 8 de la misma provincia, señora

Dora Canovas de Lías y

Juan Lías.

Expte: 36023-58 Confirmar, (art. 183º del Estatuto del Docente. Ley 14.473) en el cargo de directora de la esc. Nº 210 de la localidad de Abey, Buenos Aires, grupo C, en la vacante por jubilación de la señora María Ticón de Maggio, a la maestra suplente del mismo establecimiento, señorita Ilse Angélica Girardi.

Expte: 28601-57 — Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 5 del C.E. 2º, señora Agustina Angela Izaguirre de Rodríguez debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, darle ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud. (Art. 22º del Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958. Expte: 86856-56.)

Expte: 17408-57. — Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex-director de la esc. Nº 9 del Chaco, señor José Isidro Ferrer, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena Salud. (Art. 22º Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero 1958. Expte: 86856-56

Expte: 25753-57 — 1º Confirmar, en un cargo de maestra de grado a la señora Olga Regina Granizo de Elvira, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación, previa afectación de cargo.

2º Establecer que no tiene derecho a percibir haberes por el tiempo que estuvo separada del cargo.

Expte: 36032-58 — Aprobar el traslado a la esc. Nº 516 de San Javier, Córdoba, grupo A, en la vacante por creación, Expte: 11292-58, a la maestra de la Nº 114 de Misiones, señora Sofía del Carmen Caminos de Pérez.

Expte: 35878-58 — 1º Aprobar los siguientes traslados dispuestos por la Inspección Seccional de Misiones.

Alfonso Larrea Martínez, maestro de grado de la esc. Nº 299, de Colonia Aristóbulo del Valle, a la Nº 206, de Los Laureles, de Misiones, grupo A, en la vacante por creación, resolución Nº 1066, del 30

de marzo de 1954.

Angélica Elsa Landín de Galtrami, maestra de grado de la esc. Nº137 de Campo Viera, a la Nº57 de Garupá, de Misiones, grupo A, en la vacante por creación, resolución del 7 de julio de 1958. Expte: 12715-58.

Ramona Rumecinda Almirón de Mine, maestra de grado de la esc. Nº117 de Martínez, a la Nº 7 de Posadas, Misiones, grupo A, en la vacante producida por traslado de la Señora Isabel Hadad de Vaccaro.

Elvira Neris, maestra de grado de la esc. Nº60 de Colonia Alemana, a la Nº76 de Villa Urquiza, Misiones, grupo A, en la vacante producida por traslado de la señora Marta G. de Alimeña.

Expte: 35677-58 Aprobar los siguientes traslados dispuestos por la Inspección Seccional de Tucumán:

Roque Jorge Barros, maestro de la esc. Nº160, a la Nº 373 de Colonia Famaillá, grupo C, en la vacante por desdoblamiento. Expte: 6046-58.

María Teresa Piscitelli de Arcuri, maestra de la esc. Nº147, a la Nº 381 de La Encantada, Reales, grupo B, en la vacante por creación. Expte: 584-58.

Expte: 25845-57 No hacer lugar a lo solicitado por el colegio Angel Gallardo en el sentido de aprobar el nombramiento de la señorita María Esther López, como vicedirectora, atento a que el mencionado establecimiento no cuenta con el número de secciones de grado reglamentarias.

Expte: 35119-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno tarde, del colegio María Auxiliadora

de Victoria, La Pampa, a partir del 14 de mayo de 1956, a doña Julia Morist con certificado de aptitud, registrado en la Dirección General de Personal. ——————

Expte: 29871-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana 6º grado y tarde 5º grado, del colegio Mariano, de Oberá, Misiones de doña Erna Catalina Lehnert, —————— con autorización para ejercer la enseñanza primaria, con excepción de Historia, Geografía, e Instrucción Cívica, registrada en la Dirección General de Personal. ——————

Expte: 8212-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal. ——————

Bienvenida Villalba, como maestra de grado turno mañana, del colegio San Vicente de Paul, Tequendama 3757, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 8212-57. ——————

Esther Katzman, como maestra de grado turno mañana y tarde (2 cargos) del Colegio Talmud Torah Horischono y Dr Herzl (Tucumán 3177, Cap. Fed) a partir del 1º de abril de 1955 Expte: 8217-57

Olga Martha Vázquez, como maestra de grado turno tarde, del colegio Nº 6 de Obra de la Conservación de la Fe, Tilcara 3178, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. - Expte: 9397-57. ——————

Haydée Nélida García, como maestra de grado turno mañana, del colegio Santa Felicitas, Pinzón 1480, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 12287-57. ——————

35

Elvira Esther Melcon Osorio, como maestra de grado turno mañana, del colegio N° 10 de la Conservación de la Fe, Simbrón 5275, Cap. Fed. a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 12314-57. ___

Josefina Amelia Trabadelo Piña, como maestra de grado, turno mañana, del colegio N° 10 de la Conservación de la Fe, Simbrón 5275, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 12315-57. ___

Haydée Iriarte, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Parroquial Gratuito de la Inmaculada Concepción Carlos Calvo 1186, Cap. Fed, a partir del 1° de julio de 1957. Expte: 19273-57.

Elsa María La Regina, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Guillermo Brown, Valdenegro 2653, Cap. Fed a partir del 1° de abril de 1955. Expte: 32110-57. ___

María Esther González, como maestra de Jardín de Infantes, turno mañana del colegio Mekhitarista, Virrey del Pino 3511. Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 33230-57 ___

Beatriz María Brasesco, como maestra de grado, turno vespertino, del colegio María Auxiliadora, Yapeyú 132, Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 5716-58. ___

Susana Graciela Fordialisi, como maestra de Jardín de Infantes, turno mañana, del Colegio Evangélico Americano, Simbrón 3172, Cap. Fed, a partir del 1° de abril de 1958. Expte: 3789-58 ___

2° Formar carpeta especial con los Exptes: 8212-57.

8217-57 . 9397-57 - 12287-57 . 12314-57 -
12315-57 - 19273-57 . 32110-57 . 33230-57 -
5716-58 . 8789-58 .

Expte: 7470-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con certificado de aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal.

Catalina Luisa Bressan, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Perpetuo Socorro, Olazábal 2809. Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 7470-57.

María Alicia Argentina Alvarez, como maestra de grado turno discontinuo del colegio "María Auxiliadora, de la calle Brasil 559, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 8541-57.

Víctor Marquínez, como maestro de grado, turno mañana del colegio Nº 11 de la Conservación de la Fe, Lavalle 4230, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 10190-57.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: Nº 7470-57 8541-57 y 10190-57

Expte: 34651-58

Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares presenta la maestra de la esc. Nº 23 de Jujuy, señora Marta Emma González de López

Expte: 25424-58

Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares, presenta el maestro de la esc. Nº 119 de Jujuy, señor Alfredo Carlos Rentería.

Expte: 29253-58

Prorrogar, durante el próximo curso escolar, las

funciones de auxiliar de dirección, que en la esc. Nº 8 del C.E. 18º, desempeña el Señor Enrique Adolfo Estéban Christmann.

Expte: 30875-58 Reincorporar, de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 16 de Río Negro, señora María Ana Mac Gann de Giancalana, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud. (Art. 22º Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958. Expte: 86856-58.

Expte: 11173-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, a las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal.

Ana Zelia Yuga, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Divino Rostro, Campichuelo y Angel Gallardo, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 11173-57.

Ada Esther Piazza, (hoy señora de Troiano) como maestra de grado, turno tarde, del colegio Sagrada Familia, Piedrabuena 4966, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 12311-57.

Elsa Lidia Barrera, como maestra de grado turno tarde, del colegio Parroquial Niño Jesús, Murguiondo 4055, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1958. Expte: 27912-57.

Mary Hanriet Elhenoud, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Cangallo, Cangallo 2169. Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte 7479-58.

María Laura Teresa Fernández, como maestra de grado, turno tarde, de la Escuela Argentina Modelo, Río Bamba 1059.

Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte 10433-58.

Eduardo Angel Marturet, como maestro de grado, turno tarde, de la Escuela Argentina Modelo, Río Bamba 1059 Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 10434-58.

Beatriz Margarita Berón de Astrada, como maestra de grado, turno tarde, de la Escuela Argentina Modelo, Río Bamba 1059. Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 10439-58.

María Elena Gandulfo, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Inmaculado Corazón de María Adoratrices, Paraguay 1419, Cap. Fed. a partir del 2 de junio de 1958 Expte: 14949-58.

Yolanda María Rosa Muscolo de Fuentes, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Inmaculado Corazón de María Adoratrices, Paraguay 1419, Cap. Fed., a partir del 1° de junio de 1958. Expte: 14950-58.

Fermina Isabel Short, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Nuestra Señora de Itatí, de Resistencia, Chaco a partir del 10 de marzo de 1958. Expte 15645-58.

2° Formar carpeta especial con los Exptes: N° 11173-57 - 12311-57 - 27913-57 - 7479-58 - 10433-58 - 10434-58 - 10439-58 - 14949-58 - 14950-58 - 15645-58

Expte: 23764-58 Aprobar el nombramiento, como maestro de grado, turno discontinuo, del colegio Manuel Belgrano, Pampa 2210, Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 19[58]

del Señor Carlos Raschio, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 7095-58 Aprobar el nombramiento como maestro de grado turno discontinuo, del colegio Cardenal Cagliero, de Villa Don Bosco, San Carlos de Bariloche, Río Negro, a partir del 10 de marzo de 1958, del Señor Ceveriano José Acuña, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 7082-58 Aprobar el nombramiento como maestro de grado, turno discontinuo del colegio Nuestra Señora de La Merced, Victorica, La Pampa a partir del 10 de marzo de 1958, de don Domingo Luis Cacciamani Cicconi, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 454-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, de acuerdo con lo resuelto el 23 de octubre de 1958 (fs. 54), al ubicar en la escuela para adultos Nº 9, del C.E. 12º, en la vacante producida por jubilación del Señor Rogelio Jorge Maniglia, al maestro de escuela para adultos reincorporado, señor Héctor Vicente Sabato. ___

Expte: 27224-58 Ubicar, de conformidad con lo resuelto el 13 de noviembre de 1958, fs. 12, en la escuela para adultos Nº 8 del C.E. 19º, en la vacante producida por traslado del Señor Luis Menotti Agostini, al maestro de escuelas para adultos reincorporado, señor Manuel Angel Andreu ___

Expte: 36042-58 Aprobar el traslado acordado por la Comisión Ad-hoc, de Córdoba, a la escuela Nº 126, de Jaime Peter Dpto Ischilín, Córdoba, grupo B, en la vacante por creación (resolución del 18 de junio de 1957, Expte: 114831-56), de la maestra de la esc. Nº 79 de la misma provincia señorita Ilda Rosa Loza. ___

Expte: 36033-58 Aprobar los siguientes traslados dispuestos por la Inspección Seccional de Tucumán: ___

Antonia Avelina Lazarte, maestra de la esc. Nº 14 a la Nº 258 de Huasa Pampa Monteros, grupo G, de Tucumán, en la vacante por creación Expte: 6046-58.

María Nieves Vallejo, maestra de la esc. Nº 24 de Tucumán a la Nº 270 de La Favorita, Cruz Alta, grupo G, de la misma provincia, en la vacante por traslado de la Señora Vicenta Maness de Fagalde.

Catalina Escolástica Cortés, maestra de la esc. Nº 236, de Tucumán, a la Nº 284 de Las Piedritas, Cruz Alta, grupo G, de la misma provincia, en la vacante por creación. Expte: 4066-58.

Expte: 35948-58. Aprobar el traslado a la esc. Nº 25 de La Quiaca Jujuy, grupo G, en la vacante por cesantía de la Señora Rafaela Pérez Rojas de Vinaguerra, de la maestra de la Nº 118 de Tucumán, Señora Margarita del Valle Fernández de Núñez.

Expte: 35910-58. Aprobar el traslado a la esc. Nº 41 de Sampacho, Río Cuarto, (grupo 4) Córdoba, en la vacante por traslado de la señorita Carolina Romanini, de la maestra de la Nº 44 de San Luis, señorita Teresa Jesús Monasterolo.

Expte: 34990-58 Ubicar, definitivamente en la esc. Nº 10 de Hospitales José Penna, en las vacantes producidas por traslado de la Señora Aurelia S. de Guarneiro y por creación (resolución del 18 de enero de 1957 - Expte: 6868 6-55) a las Señoritas:

Martha Inés Carassai,

Sara María Saurano

confirmadas en un cargo de maestra de grado el 5 de Setiembre de 1957. Expte: 6410-57.

Expte: 36302-58. Ubicar definitivamente en la escuela Nº 500 de Garrio

mieres, Tunilla, grupo A, Córdoba, en la vacante producida por traslado de la Señora Margarita C. de Catán a la maestra confirmada por resolución del 23 de mayo de 1957, Expte: 5777-57, señora
María Cristina Geranio de Arrascaeta. ——

Expte: 1054-59 Trasladar, a su pedido, a la Inspección Seccional de Córdoba, en la vacante producida por fallecimiento del Señor Adergui T. González, al Secretario Técnico de Neuquén, Señor Jacinto Wenceslao González. ——

Expte: 31331-46 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex-directora de la esc. Nº 278 de Córdoba, Señora María Dora Garro de Petrosemolo, por no estar comprendida en el art. 34º del Estatuto del Docente. ——

Expte: 14132-47 Ubicar, de conformidad con la resolución de fs. 37, en la escuela Nº 333 de Remanso, Goya, Corrientes, en la vacante por creación, resolución del 20 de marzo de 1958, Expte: 5789-58, a la maestra reincorporada, Señora Carmen María Descalzo de Martínez

Expte: 16454-58 Dejar sin efecto la resolución del 29 de noviembre de 1957, recaída en el Expte: 2332-57, por la cual se ubica al Señor Numa René Aranda, como maestro de grado de la esc. Nº 312 de Santa Fe, en virtud de que con anterioridad se lo ubicó con funciones auxiliares en la Nº 96 de Buenos Aires, y aprobar los servicios prestados en tal carácter durante el año 1958.

Expte: 35477-57 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Formosa, al ubicar en la esc. Nº 173 de La Florencia, grupo D, de la misma provincia, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación (resolución del 30 de diciembre de 1957 fs 5), a la Señorita Pabla Martínez. ——

Expte: 35797-58 Reintegrar, a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 12 del C.E. 9º, señora
Isabel Turner Bello de Hedoya,
debiendo la Inspección Técnica General de Escu-

las de la Capital, proponer su ubicación ——

Expte: 33445-57 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-director de la esc. Nº 21 del C.E. 8º, señor Rafael Eduardo Pierini. ——

Expte: 28297-58 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 178 de La Rural, Corrientes, señora
Mercedes Laura Miño de Caproli, ——
debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación, previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud. (Art 22º Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958 Expte: 86856-56. ——

Expte: 33848-58 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de la esc. Nº 262 de La Pampa, señora ——
Adelina María Pressello de Gómez Franco
debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación previa afectación de cargo y presentación del certificado de buena salud. (Art. 22º Decreto 26942-47, resolución del 20 de febrero de 1958. Expte 86856-56.)

Expte: 8370-58 Aprobar el nombramiento como maestra de dibujo (1 hora), turno mañana del Colegio Hogar Maternal Nº 3, Moreno 1859, Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958, de doña
Lydia Beatriz Civati, ——
con título de profesora de dibujo registrado en la Dirección General de Personal ——

Expte: 11430-58 Aprobar el nombramiento, como maestra de grado, turno mañana, del colegio Santa María de Posadas, Misiones, a partir del 10 de marzo de 1958, de la Señorita ——
Hilda Ofelia Closs (hoy señora de Pretoli)
con título M.N.P., expedido por la Escuela Normal

de Asunción, Paraguay, y registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 15404-58 Aprobar el nombramiento como maestra de labores (3 horas) turno mañana, del colegio Maternal N° 3, Moreno 1859, Cap. Fed, a partir del 2 de junio de 1958, de doña Eudolina Rosario Ramella, ___ con certificado de competencia en Bordado a Máquina registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 10600-58 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, turno mañana, del colegio Sarmiento, Virrey Avilés 3067, Cap. Fed, a partir del 11 de abril de 1957, de doña Rosa Monserrat Santamaría Bonait, con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 17828-57 Aprobar el nombramiento como maestra especial de música (2 horas), turno tarde, del colegio Del Sagrado Corazón, Callao 1272, Cap. Fed, desde el 11 de marzo hasta el 30 de noviembre de 1957, de la Señorita Ofelia Centenario, ___ con certificado de Aptitud en Música, registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 26670-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana, del colegio Dámasa Zelaya de Saavedra, Albarellos 2367, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957, de doña Ana Beatriz Aleaga, con título de M. N. N., registrado en la Dirección General de Personal. ___

Expte: 7950-57 1° Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal. ___

Lilia Adela Randó, como directora turno discontinuo del colegio San José, Serrano 1851, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957 - Expte: 7950-57 ___

Juan Andrés Acosta, como maestro de grado,

de la escuela Sagrada Familia, Blanco Encalada 5154, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1957. Expte: 7959-57

María Berta Cousseau, maestra de grado, turno mañana, del Colegio Santa Rita Nº 4 de la Obra de la Conservación de la Fe, Serrano 1883, Cap. Fed, a partir del 11 de marzo de 1958. Expte: 8969-57

Dora Calvo Torres, como maestra de grado, turno mañana, del Colegio Espíritu Santo Avellaneda 4455 Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 4739-58

Lucía Antonucci, como maestra de grado, turno mañana del Colegio Niño Jesús H. Irigoyen 2441. Cap. Fed, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 7873-58

María Luisa Mamczur, como maestra de grado turno mañana, del colegio Nuestra Señora de Itatí, de Resistencia Chaco, a partir del 10 de marzo de 1958. Expte: 15646-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes: Nº 7950-57. 7959-57. 8969-57. 4739-58. 7873-58 y 15646-58.

Expte: 7080-58

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal.

Raúl Aníbal Amarena, maestro de grado turno dis continuo, del colegio Nuestra Sra de la Merced, Victorica, La Pampa, a partir del 10-3 de 1958 Expte: 7080-58.

Antonio Bavaresco, maestro de grado, turno discontinuo, del Colegio Nuestra Sra de la Merced, Victorica, La Pampa, a partir del 10-3- de 1958. Expte: 7081-58

Teresa Antonia del Carmen Moyano, maestra de jardín de Infantes, turno tarde, del colegio Ileguy de la Sagrada Familia, Intendente Alvear, La Pampa, a partir del 17-3 de 1958. Expte: 11593-58.

Fidel Aldo Robledo, maestro de grado turno discontinuo del colegio Sagrada Familia, Blanco Encalada 5154 Cap. Fed, a partir del 10-3 de 1958 Expte: 12780-58.

Norma Nazaria Nishishinya, maestra de jardín de infantes, turno mañana del colegio, Nuestra Sra de Itatí, Wilde 161, Resistencia, Chaco, a partir del 1º 4- de 1958- Expte 15653-58.

Roberto César González, maestro de grado, turno mañana del colegio Hogar Don Orione, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, a partir del 1º de abril de 1958- Expte: 19138-58

2º Formar carpeta especial con los Exptes: Nº 7080-58- 7081-58 - 11593-58 . 12780-58 . 15653-58 y 19138-58-

Expte: 7125-58 Aprobar el funcionamiento de la escuela y Jardín de Infantes Domingo Faustino Sarmiento, en el local de la calle Nazca 274, Cap. Fed, a partir del curso escolar de 1958-

Expte: 9490-57 Crear un curso de Manualidades, en la Escuela Hospitalaria Nº 7 (Hospital Fernández) y asignar con ese fin el respectivo cargo.

Expte: 14049-58 Designar al Sub-Director de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, doctor Aurelio Méndez, representante del Consejo Nacional de Educación, para integrar la comisión Ad-Hoc a que se refiere la resolución del Ministerio de Educación y Justicia 1327 del 21 de octubre de 1958.

Expte: 25364-57 Designar al Inspector Técnico Seccional, doctor Eduardo Mora, Inspector de Región, señor García Grossmann

e Inspector de Región señor Carlos Solimano, de las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª y 2ª, respectivamente, para que constituidos en comisión realicen el estudio previo de la encuesta solicitada por estas actuaciones. ___

Expte: 30665-58

1º No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones. ___

2º Poner en conocimiento del señor Carlos María Soto Payva, maestro suplente a cargo de la dirección de la esc. Nº 644 de Santiago del Estero que el Consejo Nacional de Educación ha visto con agrado sus inquietudes con respecto a la misión de las escuelas rurales y los problemas sociales que con ellas se relacionan. ___

3º Recordar al recurrente que en toda comunicación oficial, se debe observar la vía jerárquica de conformidad con las reglamentaciones en vigencia ___

Expte: 31894-57

1º Crear en Challacó, Neuquén, una escuela para adultos mixta, que llevará el Nº 13, la cual funcionará en el local de la diurna Nº 117 con ciclo lectivo de marzo a noviembre, incluida en 3ª categoría, y en el grupo C, de ubicación desfavorable ___

2º Asignar a la nueva escuela dos cargos de preceptor, uno con suplemento por funciones directivas. ___

3º La Dirección General de Administración proveerá los muebles y útiles de dotación fija y de consumo necesarios para la escuela creada

Expte: 36153-58

Dejar constancia que a la escuela primaria Nº 19 anexa al Regimiento 18 de Infantería de Santiago del Estero, le corresponde la 1ª categoría y no la 2ª, como se consignó en la resolución del 12-8-58.

Expte: 19655-58 ___

Expte: 33249-58 1º- Cancelar la autorización conferida a la Congregación Sefardí, para el funcionamiento de una escuela idiomática en su local de la calle Lavalle 2353, de esta Capital por cuanto en ella se impartirá, en lo sucesivo enseñanza exclusivamente religiosa.

2º La Inspección Técnica General de Escuelas Particulares tomará conocimiento de lo dictaminado por la Asesoría Letrada en estas actuaciones.

Expte: 37154-58 Dejar constancia de que la escuela Nº 324 de Córdoba le corresponde por su ubicación el grupo C, (desfavorable) en vez del grupo B (rural) como fué clasificada por Expte: 8276-58, resolución del 17-4-58.

Expte: 37166-58 Hacer constar que la escuela Nº 440 de Córdoba, le corresponde por su ubicación el grupo B, (rural) en vez del A (favorable) como se clasificó por Expte: 8276-58 resolución del 17-4-58.

Expte: 37167-58 Hacer constar que la escuela Nº 107 de Catamarca le corresponde por su ubicación el grupo C, (desfavorable) en vez de B (alejada - rural), como se la clasificó por Expte: 8227-58, resolución del 17-4-58.

Expte: 37168-58 Dejar establecido que las escuelas Nº 36, 167, 168 de Jujuy, omitidas al efectuarse la clasificación, pertenecen a la 3ª (tercera) categoría.

[firma] Clotilde Sabatini